



EXP-UNC 14422/2009

RESOLUCIÓN DECANAL N° 121/09

VISTO

El viaje que debe realizar la **Dra. Laura M. BUTELER** (Profesora Asistente DS) a la ciudad de Bar Harbor (Estados Unidos), donde permanecerá por el lapso 15 al 22 de junio del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada asistirá a la “2009 Foundations and Frontiers of Physics Education Research Conference” a realizarse en la ciudad de Bar Harbor (Estados Unidos);

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Buteler son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar a la **Dra. Laura M. BUTELER** (Profesora Asistente DS legajo 30.607) se traslade en comisión a la ciudad de Bar Harbor (Estados Unidos) por el lapso 15 al 22 de junio de 2009, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 12 de mayo de 2009.

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa. M. A. F.